

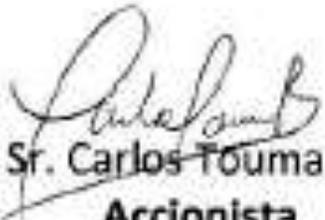
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA TOUMA S.A. "DITOSA. CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

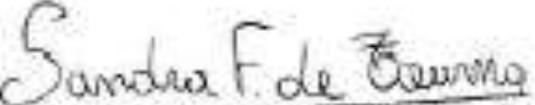
En Babahoyo, capital de la provincia de los Ríos, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, a las diez horas en el domicilio de la compañía DISTRIBUIDORA TOUMA S.A. "DITOSA" ubicado en las calles Malecón S/N y Mejía de esta ciudad, se realiza la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA TOUMA S.A. "DITOSA" En constatación de QUORUM, verificando la presencia de: FAYTONG MOREIRA SANDRA MARÍA - ACCIONISTA (799), TOUMA BACILIO CARLOS PEDRO - ACCIONISTA (1), SR. TOUMA FAYTONG MARIO ALBERTO - GERENTE GENERAL ING. TOUMA BACILIO MARIO ALBERTO - PRESIDENTE, y como secretaria de esta junta Actúa la Sra. Hortelia Albarracín Noriega, Una vez constatado el quórum se procedió, el presidente de la Junta solicita a la Secretaria los puntos a Tratar: toma la palabra, encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día : **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele al Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Reelegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2015, **Cuatro:** Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2015. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2015. Debido a que la misma ha realizado movimientos relevantes con valores que superan los \$400.000.00 que sea el gerente que explique dichos movimientos con los valores presentados por el área contable, después de 30 minutos de explicación la Junta queda Satisfecha, con el informe y se solicita que se prosiga con el siguiente punto : **PUNTO DOS:** Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES:** Se reelige al Ing. Bryhan Miguel Ortiz , para que siga actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2015, y las utilidades acumuladas será tratada

en una próxima junta extraordinaria de socios la misma que se la realizara en un tiempo máximo de 90 días a partir de la fecha de esta junta. No habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia Certificada del Acta por la Secretaria Ad-hoc


Sra. Hortelia Albarracln Noriega
Secretaria Ad-hoc de la junta
C.I. 1206196899


Ing. Mario Touma Bacilio
Presidente
C.I. 1200948782


Sr. Carlos Touma Bacilio
Accionista
C.I. 1200186771


Sra. Sandra Faytong Moreira
Accionista
C.I. 1201497011


Mario Touma Faytong.
GERENTE GENERAL
Cedula N°. 1204700684